

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL DE 1º BACHILLERATO CURSO 2017/18

PROFESORA: Carmen Barroso Rodríguez

Horas que se imparten: Cuatro horas semanales

En la Orden del 14 de Julio de 2016 se define como una materia troncal de opción de la modalidad de Artes con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implica la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término «literatura universal» que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte. La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine... Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Los contenidos de la materia de Literatura Universal se organizan en dos bloques: «Procesos y estrategias,» incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

En cuanto al segundo bloque «Grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal», aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores.

Con el estudio de esta materia se contribuye al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan

íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua.

Objetivos

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias

para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Estrategias metodológicas

La profesora actuará como orientadora, coordinadora y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Esta propuesta metodológica entraña una enorme dificultad al encontrarnos con 35 alumnos en clase, escaso espacio y pocos recursos tanto audiovisuales como bibliográficos .

No se empleará ningún libro de texto, la profesora facilitará los contenidos que se imparten mediante apuntes.

Se propondrán fragmentos literarios para su comentario en cada una de las unidades. Se utilizarán recursos audiovisuales para su análisis.

Blogs sobre la materia.

Se utilizarán otros espacios de la escuela para la lectura y dramatización de algún fragmento literario.

El alumno habrá de realizar exposiciones orales y escritas que requieran el uso de material bibliográfico, digital, etc

Se emplearán obras literarias de diferentes épocas para su estudio. El alumno deberá procurarse el material requerido.

Contenidos

- Edad Antigua (Orígenes de la literatura)
Tema 1: Las literaturas orientales
Tema 2 : La literatura griega
Tema 3: La literatura latina
- De la Edad Media a la Edad Moderna (Siglos XII al XVI)
Tema 4: Literatura medieval y orígenes del renacimiento
- La Edad Moderna (Siglos XVI al XVIII)
Temas 5: Renacimiento y clasicismo
Tema 6: Ilustración y prerromanticismo
- De la Edad Moderna a la Edad Contemporáneas

Tema 7: El Romanticismo

Tema 8: Realismo y Naturalismo

Tema 9: Posromanticismo

• Edad contemporánea (Siglo XX)

Tema 10: Literatura del siglo XX

Tema 11: Literatura del siglo XX

PRIMERA EVALUACIÓN

Alrededor de 49 horas.

Estas horas serán distribuidas para impartir la materia y realizar las pruebas escritas u orales que se estimen convenientes para la evaluación del alumno.

La fecha de los exámenes y entrega de trabajos no está sujeta a cambios.

PRIMERA EVALUACIÓN

Alrededor de 49 horas.

Estas horas serán distribuidas para impartir la materia y realizar las pruebas escritas u orales que se estimen convenientes para la evaluación del alumno.

La fecha de los exámenes y entrega de trabajos no está sujeta a cambios.

SEMANAS	CONTENIDOS
15-22	Presentación del curso 2017/18
25-29	Las literaturas fundacionales
	Revisión y evaluación de contenidos de la unidad
2-20/10	La literatura clásica griega
23- 3/10	Literatura latina
	Revisión y evaluación de los contenidos de la unidad
31 de octubre	Examen de los contenidos seleccionados
2 noviembre	Lectura de <i>Edipo, rey</i>
6-24/11	Literatura medieval y orígenes del renacimiento
	Revisión y evaluación de los contenidos de la unidad
4, 5 diciembre	Trabajo sobre los Héroes épicos
27-1/11	Renacimiento y clasicismo
4-22/12	Renacimiento y clasicismo
12 diciembre	Examen de los contenidos seleccionados

SEGUNDA EVALUACIÓN

Alrededor de 43 sesiones

8-19 enero	Estudio de las obras de Shakespeare propuestas: <i>Romeo y Julieta</i> <i>Macbeth</i>
22-02 de febrero	El prerromanticismo. El romanticismo : Lectura de la novela <i>Los sufrimientos del joven</i>

	<i>Werther</i> de Goethe
5-16 de febrero	El romanticismo
19-09 de marzo	Proyección de Booktrailers sobre una lectura elegida entre las propuestas por la profesora. Lectura de Edgar Allan Poe
12-23/ marzo	Posromanticismo Examen de evaluación: 13 de marzo.

TERCERA EVALUACIÓN

Alrededor de 41 sesiones

24-1 abril	Semana Santa
2-13/ 4	El inicio de la modernidad: La poesía del siglo XX
16-20	La poesía del siglo XX
23-4 mayo	La narrativa del Siglo XX: Lectura de <i>La metamorfosis de Kafka</i>
7-25 de mayo	La narrativa del Siglo XX
28-31 de mayo	Examen de literatura: Edad contemporánea Revisión de contenidos para el examen
04-08 de junio	Teatro del Siglo XX : Lectura de <i>Esperando a Godot</i> de Samuel Beckett
11-22 de junio	Exámenes y pruebas de evaluación Se hace una revisión de los contenidos del curso para preparar una prueba final si así se estima. Revisión de exámenes Plan de recuperación para Septiembre

Esta temporalización y programación de contenidos está sujeta a revisión permante. Su cumplimiento dependerá del desarrollo del curso, de la evolución de los alumnos. Se proponen una serie de obras para su lectura, sin embargo, podrían producirse cambios en las mismas teniendo en cuenta el elevado número de alumnos en esta materia.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Caracteriza algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Interpreta obras y fragmentos significativos de autores de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
3. Lee fragmentos significativo de distintas obras e identifica algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
4. Comenta textos literarios describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
5. Reconoce el valor permanente de temas literarios y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
6. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

7. Realiza exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

8. Expone oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de una obra literaria, relacionándolos con las circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y otras artes.

9. Realiza, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La nota obtenida en dos pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. Estas pruebas suponen el 60% de la nota de la evaluación.

2. Comprensión de documentos orales : 10%

3. Dramatización de un fragmento literario

Lectura de las obras literarias con actividades para su comprensión.

15%

4. Exposición de trabajos propuestos para el aula o para casa(Pueden ser orales o escritos, individuales o colectivos.

Exposición oral de carácter académico

Trabajos para profundizar en los contenidos del curso. Algunos supondrán la creación de videos, comics, blogs.

Las faltas de asistencia a la materia pueden acarrear la pérdida del derecho a la evaluación.

13 faltas injustificadas durante la 1ª evaluación conllevarán a que el alumno no sea calificado con las pruebas de evaluación propuestas.

Se aceptarán sólo las justificaciones médicas o de causa mayor. No se repetirán las pruebas de clase que sirven para la evaluación, tan sólo, los exámenes previstos.

Ausentarse a un examen o prueba de evaluación sin causa justificada supondrá un 0 en el mismo.

Velar por el correcto uso de nuestra lengua es una necesidad fundamental, este aspecto, conduce a que se penalice al alumno que comete faltas de ortografía y expresión (concordancias, incoherencias en la progresión temática, terminología imprecisa e inadecuada).

Se descontará 0.25 puntos por faltas de ortografía sean del tipo que sean. El total de puntos que se restarán del examen no será superior a 2 puntos. Si no se observa una intención de mejorar y evitar los errores que comete se podrá descontar 0.5 por falta (2ª y 3ª evaluación)

Asimismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación final como "Insuficiente"

Instrumentos utilizados para la evaluación del alumno

- Observación del trabajo individual del alumno, su comportamiento en el trabajo en equipo, las puestas en común, sus explicaciones y participación en clase.

- Los hábitos de trabajo, el respeto o cuidado del material de clase.
- Dos pruebas escritas durante la evaluación. Se seleccionarán los contenidos que correspondan.
- Una exposición oral para valorar la expresión oral del alumno y sus dotes como orador
- Lectura o dramatización de un fragmento de obra literaria.
- Trabajos escritos o audiovisuales sobre los temas y lecturas propuestas en la evaluación
- Pruebas de clase que valorarán la comprensión oral del alumno
- Ejercicios de autoevaluación

Si el alumno no supera positivamente una evaluación habrá de realizar un examen escrito sobre aquellos contenidos que no hayan sido superados. Estos exámenes se realizarán cada trimestre.

Para ello, el alumno no habrá podido abandonar la materia, si así fuese, el alumno realizará la recuperación en el mes de Junio.

Si llegado el mes de junio, este tuviese alguna evaluación pendiente podría superarla realizando una prueba de los contenidos de la evaluación suspensa. Para superar la asignatura deberá además haber presentado los trabajos que durante las evaluaciones anteriores se hayan realizado y demostrar que las lecturas del curso se han trabajado.

Si en el mes de Junio no se ha superado la evaluación, el alumno contará con un plan individualizado de recuperación planteado por el profesor de la asignatura en el que se especifiquen las necesidades y carencias que tiene y que le han impedido superar positivamente dicha evaluación

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Si en el mes de Junio no se ha superado la evaluación, el alumno contará con un plan individualizado de recuperación planteado por el profesor de la asignatura en el que se especifiquen las necesidades y carencias que tiene y que le han impedido superar positivamente dicha evaluación.

En dicho plan de recuperación se describirá el tipo de ejercicio que se realizará como prueba extraordinaria.

ALUMNOS PENDIENTES DE LA MATERIA

No se especifica nada en este apartado pues no hay ningún alumno en esta circunstancia